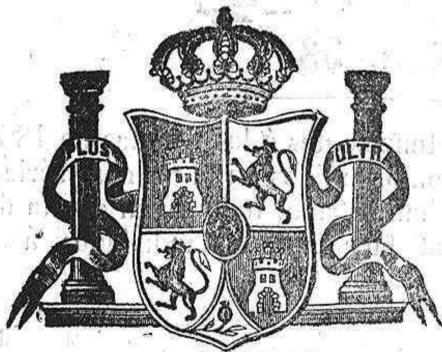


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

## CONDICIONES DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Librería de D. Juan de Alba, Plaza Mayor, número 27, ó dirigiéndose por el correo, acompañando su importe en sellos de franqueo de cuatro cuartos, á los precios siguientes:

EN SEGOVIA.	{ Por un mes. . . . .	40 rs.
	{ Por tres. . . . .	25
FUERA. . . . .	{ Por un mes.. . . .	42
	{ Por tres.. . . .	50

Lunes 9 de Marzo.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes—Las reclamaciones se dirigirán á dicho establecimiento.

## ANUNCIOS PARTICULARES.

Se insertan en suplemento que se publicará semanalmente, previo el permiso del Sr. Gobernador, precio 12 rs. por cada anuncio que no pase de 16 líneas, y á real por cada una que exceda. Los que deseen insertar algun anuncio y no residan en Segovia pueden remitirle en carta dirigida á D. Juan de Alba, acompañando 23 sellos de franqueo de 4 cuartos.

## ARTICULO DE OFICIO.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## VIGILANCIA.

Circular núm. 24.

No habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos que á continuación se espresan, lo prevenido en la circular de este Gobierno del Miércoles 12 de Noviembre último, satisfaciendo en la Depositaria de fondos provinciales, el importe de los targetones de los carros de sus respectivos pueblos; les prevengo por última vez que si en el improrogable término de ocho dias no lo verifican, les exigiré la multa de 100 rs. en que están incursos, sin perjuicio de mandar un comisionado de apremio á su costa y la del Secretario de Ayuntamiento á hacerla efectiva y cobrar el importe de dichos targetones. Segovia 4 de Marzo de 1863.—El Gobernador, José de Lafuente Alcántara.

Relacion de los pueblos que están en descubierto del pago de los targetones.

Frumales.  
Fuentepiñel.  
Gomezerracin.  
Olombrada.  
Sanchonúo.  
Estebanvela.  
Maderuelo.  
Lastras del Pozo.  
Marugan.  
Monterrubio.  
Adrada de Piron.  
Aldea del Rey.  
Anaya.  
Basardilla.  
Bernuy de Porreros.  
Cabañas.  
Encinillas.  
Escarabajosa de Cabezas.  
Fuentemilanos.  
Huertos.  
La Losa.  
Losana.  
Muñoveros.  
Otero de Herreros.  
Otones.  
Palazuelos.  
Revenga.  
Roda.  
Trecasas.  
Turégano.  
Valdeprados.  
Valseca.  
Cabezuela.  
Duraton.  
Navares de Ayuso.  
Prádena.  
Puebla de Pedraza.  
Cuevas de Provanco.

## VIGILANCIA.

El Alcalde de Escalona ha puesto en conocimiento de este Gobierno, que en la noche del 3 del corriente han sido robadas en sus casas, dos caballerías asnales, á Francisco Calvo y Juan de Adrados, vecinos del mismo pueblo, las cuales no han podido saber su paradero. Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial, á fin de que los Alcaldes, Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procuren descubrir los autores de dicho robo, poniendo á mi disposición las personas en cuyo poder se encuentren dichas caballerías, insertando sus señas á continuación Segovia 7 de Marzo de 1863.—El Gobernador, José de Lafuente Alcántara.

Señas de la pollina robada á Francisco Calvo.

Edad seis años, alzada regular, pelo ceniciento claro, con señales en la mano derecha de hotones de fuego, herrada de las manos, con albarda de piel de res lanar usada, cincha nueva rayada, y manta tambien rayada, con cabezon de correa y cadena.

Señas del pollino robado á Juan de Adrados.

Edad doce años, pelo negro, con su albarda de piel de cabra estropeada, es pequeño y capon, desherrado.

Gobierno militar de la provincia de Segovia.

Disponiéndose por Real orden de 11 de Febrero último pasen al Ejército activo todos los individuos de los reemplazos de los años de 1861 y 1862, que al ser filiados no tenían 21 años cumplidos, como comprendidos en la 1ª serie, incluyéndose en ella aquellos, que aunque hayan cumplido los 21 años en dicho acto, sea la primera vez que hubiesen jugado su suerte, se espresa la relacion de las individuos que de uno y otro sorteo se hallan comprendidos en dicha Real orden, para que con toda puntualidad se hallen en la mañana del 31 del corriente en esta Capital en el Cuartel de la Trinidad, así como tambien se manifiesta para mayor claridad la relacion de los que quedan en sus casas y el motivo de su permanencia en ella.

Encargo muy particularmente á los Sres. Alcaldes acusen á este Gobierno militar el recibo de este Boletín, y quedar en dar cumplimiento á esta circular, dando aviso directo á las familias de los Milicianos, enterándoles del motivo por que son llamados. Segovia 5 de Marzo de 1863.—El Brigadier Gobernador, José Duschmét.

RELACION de menor á mayor edad de los individuos pertenecientes á las Quintas de 1861 y 1862, á quienes por Real orden de 11 de Febrero último les corresponde pasar al Ejército activo, como comprendidos en la primera serie, y son todos los que al ser filiados no tenían 21 años cumplidos, ó que teniéndolos, es la primera suerte que han sufrido, todo segun consta de las certificaciones presentadas por los Ayuntamientos, y se espresan á continuacion para conocimiento y satisfaccion de los individuos á quienes comprende, acompañándose con igual objeto la relacion núm. 2, de los que quedan en sus casas.

Número de caja.	FECHA de su entrada en caja.			NOMBRES.	PUEBLOS.	FECHA de su nacimiento.			EDAD.			Sorteos que han sufrido.
	Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
81	16	Febrero.	1861	Lucas Arribas Crespo . . . . .	Navas de la Asuncion . . . . .	18	octubre.	1840	20	6	13	1.º
17	14	Febrero.	1861	Pedro Daz Rivas Villada. . . . .	Segovia . . . . .	13	enero.	1840	21	3	18	
44	14	Febrero.	1861	Lorenzo Miró. . . . .	Segovia . . . . .	10	agosto.	1859	21	8	21	
4	14	Febrero.	1861	Andrés Puente Isabel. . . . .	Segovia . . . . .	18	julio.	1839	21	9	13	
363	24	Junio.	1862	Alejandro de Andrés Tomé . . . . .	Segovia . . . . .	30	abril.	1842	20	»	»	
370	20	Junio.	1862	Felipe Garcia y Garcia . . . . .	Aldealengua de Pedraza . . . . .	28	abril.	1842	20	»	2	
291	1.º	Mayo.	1862	Prudencio Sanz Matesanz. . . . .	Villaseca. . . . .	28	abril.	1842	20	»	2	
43	24	Abril.	1862	Jorje de la Puente Contreras . . . . .	Madrona. . . . .	23	abril.	1842	20	»	7	
56	24	Abril.	1862	Antonio Mesonero Andrés. . . . .	Zarzucla del Monte. . . . .	21	abril.	1842	20	»	9	
353	15	Mayo.	1862	Pedro Benito Fernandez . . . . .	Fuentestoto . . . . .	17	abril.	1842	20	»	13	
357	17	Mayo.	1862	Anastasio Santo Domingo Miguel. . . . .	Fresno de Cantespino. . . . .	15	abril.	1842	20	»	15	
289	1.º	Mayo.	1862	Victor Esteban Garcia . . . . .	San Pedro de Gaillos. . . . .	12	abril.	1842	20	»	18	
242	30	Abril.	1862	Andrés Corrales Moreno . . . . .	Aldealengua . . . . .	12	abril.	1842	20	»	18	
2	25	Abril.	1862	Julian Herranz Posadas. . . . .	Segovia . . . . .	12	abril.	1842	20	»	18	
459	27	Abril.	1862	Leon Peña Montes. . . . .	Castro de Fuentidueña . . . . .	11	abril.	1842	20	»	19	
311	2	Mayo.	1862	Ezequiel Garcia Diez. . . . .	Riaza. . . . .	10	abril.	1842	20	»	20	
345	8	Mayo.	1862	José Vicente Benito . . . . .	Aldealengua de Pedraza . . . . .	7	abril.	1842	20	»	25	
308	2	Mayo.	1862	Epifanio Rodrigo Velasco . . . . .	Segovia . . . . .	7	abril.	1842	20	»	23	
211	29	Abril.	1862	Epifanio Lopez Sanz. . . . .	Ontalvilla . . . . .	7	abril.	1842	20	»	23	
287	1.º	Mayo.	1862	Pedro Gonzalez Ramos. . . . .	Matabuena. . . . .	6	abril.	1842	20	»	24	
54	24	Abril.	1862	Francisco Martin Villaverde. . . . .	Turégano . . . . .	2	abril.	1842	20	»	28	
408	26	Abril.	1862	Venancio Garcia Caballero . . . . .	Santiuste de S. Juan Bautista . . . . .	1.º	abril.	1842	20	»	29	
489	28	Abril.	1862	Juan Astorga Sanz. . . . .	Cuellar . . . . .	30	marzo.	1842	20	1	1	
269	1.º	Mayo.	1862	Agustin Moreno Garcia . . . . .	Aillon . . . . .	29	marzo.	1842	20	1	2	
292	1.º	Mayo.	1862	Doroteo Moreno Garcia. . . . .	Santa Marta. . . . .	28	marzo.	1842	20	1	3	
440	27	Abril.	1862	Mariano Rico de Diego. . . . .	Navas de la Asuncion. . . . .	28	marzo.	1842	20	1	5	
207	29	Abril.	1862	Mariano Cantalejo Velasco . . . . .	Moraleja de Coca . . . . .	25	marzo.	1842	20	1	6	
40	24	Abril.	1862	Benito Vazquez Martin. . . . .	Sotosalvos . . . . .	21	marzo.	1842	20	1	10	
447	27	Abril.	1862	Juan Gomez Manso . . . . .	Bernardos . . . . .	18	marzo.	1842	20	1	13	
423	26	Abril.	1862	Gregorio Sierra Navarro . . . . .	Villacastin. . . . .	12	marzo.	1842	20	1	19	
203	29	Abril.	1862	Francisco Ortiz Pozas . . . . .	Villar de Sobrepeña . . . . .	9	marzo.	1842	20	1	22	
212	29	Abril.	1862	Eusebio Marina Hernando. . . . .	Valleruela de Pedraza . . . . .	5	marzo.	1842	20	1	26	
476	28	Abril.	1862	Eusebio Muñoz Sanz. . . . .	Chañe . . . . .	5	marzo.	1842	20	1	26	
46	24	Abril.	1862	Eusebio Aparicio Redondo. . . . .	Navas de San Antonio. . . . .	5	marzo.	1842	20	1	26	
250	30	Abril.	1862	Casimiro Vaca Biton . . . . .	Cerezo de arriba . . . . .	4	marzo.	1842	20	1	27	
254	30	Abril.	1862	Angel Valles Serbit . . . . .	Pedraza. . . . .	1.º	marzo.	1842	20	1	50	
237	30	Abril.	1862	Angel Garcia Cil . . . . .	Cantalejo . . . . .	27	febrero.	1842	20	2	2	
456	27	Abril.	1862	Cesáreo Frias Hernandez . . . . .	Vegafria . . . . .	25	febrero.	1842	20	2	4	
341	8	Mayo.	1862	Francisco Lázaro Enjuto . . . . .	Adrados. . . . .	20	febrero.	1842	20	2	9	
253	30	Abril.	1862	Gavino Santa María Antonio. . . . .	La Matilla . . . . .	19	febrero.	1842	20	2	10	
367	24	Mayo.	1862	Eladio Aragon Pascual . . . . .	Dehesa y Dehesa Mayor. . . . .	18	febrero.	1842	20	2	11	
446	27	Abril.	1862	Julian Andrés Sacristan. . . . .	Bernardos . . . . .	16	febrero.	1842	20	2	13	
260	30	Abril.	1862	José Gomez Codina. . . . .	Santo Tomé del Puerto . . . . .	13	febrero.	1842	20	2	16	
273	1.º	Mayo.	1862	Saturnino Arranz Gonzalo. . . . .	Muyo . . . . .	11	febrero.	1842	20	2	19	
486	28	Abril.	1862	Matias Nieta Sacristan . . . . .	Cuevas de Probanco . . . . .	9	febrero.	1842	20	2	20	
282	1.º	Mayo.	1862	José Rdriguez Arribas. . . . .	Torrevalde San Pedro . . . . .	4	febrero.	1842	20	2	25	
443	27	Abril.	1862	José Arribas Barbado. . . . .	Navas de la Asuncion. . . . .	4	febrero.	1842	20	2	25	
76	25	Abril.	1862	Pedro Merino Velasco. . . . .	Escaloná. . . . .	31	enero.	1842	20	3	»	
530	5	Mayo.	1862	Juan Brabo Garcia. . . . .	Cantalejo. . . . .	27	enero.	1842	20	3	4	
445	22	Diciembre.	1862	Timoteo Yuvero Garcia. . . . .	Moraleja de Coca . . . . .	24	enero.	1842	20	3	7	
95	25	Abril.	1862	Ildefonso Ramos Gomez. . . . .	Martin Muñoz de las Posadas . . . . .	23	enero.	1842	20	3	8	
322	2	Mayo.	1862	Antonio Anton Castro. . . . .	Aldehorno. . . . .	19	enero.	1842	20	3	12	
283	1.º	Mayo.	1862	Benito Bermejo Sanz. . . . .	Castroserna de abajo . . . . .	12	enero.	1842	20	3	19	
41	24	Abril.	1862	Nicanor Martin Pascual. . . . .	Cabañas . . . . .	10	enero.	1842	20	3	21	
74	25	Abril.	1862	Gregorio Tejedor Navarro. . . . .	Abades . . . . .	7	enero.	1842	20	3	24	
411	26	Abril.	1862	Daniel Velasco Moreno. . . . .	Hoyuelos. . . . .	5	enero.	1842	20	3	28	
550	13	Mayo.	1862	Manuel Gonzalez Paez . . . . .	Arevalillo . . . . .	1.º	enero.	1842	20	3	30	
229	29	Abril.	1862	Tomás Tardon Muñoz . . . . .	Navalmanzano. . . . .	29	diciembre.	1841	20	4	2	
86	25	Abril.	1862	Tomás Castillo Mateos . . . . .	Sangarcía . . . . .	29	diciembre.	1841	20	4	2	
463	27	Abril.	1862	Gregorio Martin Lopez. . . . .	Torrezilla del Pinar . . . . .	26	diciembre.	1841	20	4	3	
48	24	Abril.	1862	Inocencio de Frutos Molinera. . . . .	Tabanera de la Luenga. . . . .	26	diciembre.	1841	20	4	3	
373	23	Junio.	1862	Gregorio Sanchez Calvo . . . . .	San Crstóbal de la Vega . . . . .	24	diciembre.	1841	20	4	7	
72	25	Abril.	1862	Domingo Gomez y Gomez. . . . .	Fuente de Santa Cruz . . . . .	20	diciembre.	1841	20	4	11	
540	8	Mayo.	1862	Nemesio Ontoria Gacimartin. . . . .	Monterrubio. . . . .	19	diciembre.	1841	20	4	12	
461	27	Abril.	1862	Eusebio Herrero Arevalillo . . . . .	Lastra de Cuellar . . . . .	16	diciembre.	1841	20	4	15	
214	26	Abril.	1862	Eusebio de Dios Vaca . . . . .	Olombrada . . . . .	15	diciembre.	1841	20	4	16	
281	1.º	Mayo.	1862	Mignel Narro Martin . . . . .	Grajera . . . . .	14	diciembre.	1841	20	4	17	
316	2	Mayo.	1862	Dámaso Cerrinegro Cerezo. . . . .	Riaza. . . . .	11	diciembre.	1841	20	4	20	
494	28	Abril.	1862	Leocadio Fernandez Esteban. . . . .	Chañe . . . . .	9	diciembre.	1841	20	4	22	
90	23	Abril.	1862	Leocadio Ramos Santos . . . . .	Montejo . . . . .	9	diciembre.	1841	20	4	22	
53	24	Abril.	1862	Francisco Gil Francisco . . . . .	Trescasas. . . . .	5	diciembre.	1841	20	4	26	
473	28	Abril.	1862	Valentin Arroyo Torrego . . . . .	Fuentepeelayo . . . . .	4	diciembre.	1841	20	4	27	
48	23	Abril.	1862	Dionisio Matesanz Lopez . . . . .	Segovia . . . . .	4	diciembre.	1841	20	4	27	
346	8	Mayo.	1862	Francisco Hernan Moreno. . . . .	La Matilla . . . . .	3	diciembre.	1841	20	4	28	
354	13	Mayo.	1862	Andrés Callejo Fraile . . . . .	San Cristóbal de Cuellar . . . . .	30	noviembre.	1841	20	5	»	
91	25	Abril.	1862	Juan Romero Camacho. . . . .	{Laguna Rodrigo . . . . .	{50	noviembre.	1841	20	5	»	Este individuo tiene la edad de 21 años 14 meses y se le pone la de Andrés Merinero, por quien es sustituto.
					{Fuente de Santa Cruz. . . . .	{28	noviembre.	1841	20	5	2	
366	24	Mayo.	1862	Gregorio Pecharroman Gozalo. . . . .	Fuentesauco . . . . .	28	noviembre.	1841	20	5	2	
351	3	Mayo.	1862	Gregorio Arranz Tubilla . . . . .	Becerril. . . . .	28	noviembre.	1841	20	5	2	
409	26	Abril.	1862	Juan Miguel de Frutos. . . . .	Miguelañez. . . . .	24	noviembre.	1841	20	5	6	
363	24	Mayo.	1862	Leopoldo Palacios Largo. . . . .	Segovia . . . . .	23	noviembre.	1841	20	5	7	

246	30	abril.	1862	Clemente Cuesta Barrios . . . . .	Hinojosas . . . . .	25	Noviembre.	1841	20	5	7	14
210	29	abril.	1862	Rufino Martin Merino . . . . .	Fuenterrebollo . . . . .	16	Noviembre.	1841	20	5	14	
5	23	abril.	1862	Diego San Bartolomé . . . . .	Segovia . . . . .	16	Noviembre.	1841	20	5	14	
372	23	junio.	1862	Eugenio Rivera Garcia . . . . .	La Matilla . . . . .	45	Noviembre.	1841	20	5	15	
321	2	mayo.	1862	Lorenzo Martinez Gil . . . . .	Estebanvela . . . . .	14	Noviembre.	1841	20	5	16	
339	8	mayo.	1862	Serapio Muñoz Benito . . . . .	Arroyo de Cuellar . . . . .	14	Noviembre.	1841	20	5	16	
80	25	abril.	1862	Lorenzo Bartolomé García . . . . .	Espinar . . . . .	14	Noviembre.	1841	20	5	16	
274	1.	mayo.	1862	Eustaquio Sanz Abel . . . . .	Villacorta . . . . .	15	Noviembre.	1841	20	5	17	
332	5	mayo.	1862	Manuel Eugenio Gutierrez Arribas . . . . .	Corral de Aillon . . . . .	13	Noviembre.	1841	20	5	17	
276	1.	mayo.	1862	Teodoro Barrios Barroso . . . . .	Navares de las Cuevas . . . . .	9	Noviembre.	1841	20	5	21	
138	27	abril.	1862	Mariano Nicolás Villanueva . . . . .	Bernardos . . . . .	9	Noviembre.	1841	20	5	21	
19	23	abril.	1862	Teodoro Rioperez Navacerrada . . . . .	Escobar . . . . .	9	Noviembre.	1841	20	5	24	
225	29	abril.	1862	Leonardo Tejedor Muñoz . . . . .	San Martin y Mudrian . . . . .	6	Noviembre.	1841	20	5	24	
95	25	abril.	1862	Ramon Vicente Pascual . . . . .	Martin Muñoz de las Posadas . . . . .	6	Noviembre.	1841	20	5	24	
49	24	abril.	1862	Gabriel Cubo de Diego . . . . .	Vegas de Matute . . . . .	6	Noviembre.	1841	20	5	24	
364	24	mayo.	1862	Santos Mateos Vallejo . . . . .	Segovia . . . . .	31	Octubre.	1841	20	6	»	
215	29	abril.	1862	Claudio de Diego Sanz . . . . .	Ontalvilla . . . . .	30	Octubre.	1841	20	6	1	
512	2	mayo.	1862	Manuel de la Hoz Perez . . . . .	Riaza . . . . .	24	Octubre.	1841	20	6	7	
14	26	abril.	1862	Galo Matamala Gomez . . . . .	La Cuesta . . . . .	16	Octubre.	1841	20	6	15	
227	29	abril.	1862	Cárlas Fresnillo Rodrigo . . . . .	Valle de Tabladillo . . . . .	15	Octubre.	1841	20	6	16	
480	28	abril.	1862	Fausto Arranz Gonzalez . . . . .	Valledado . . . . .	43	Octubre.	1841	20	6	18	
169	28	abril.	1862	Francisco Pozas Rico . . . . .	Cuellar . . . . .	41	Octubre.	1841	20	6	20	
135	27	abril.	1862	Bruno Marugan Toledo . . . . .	Nava de la Asuncion . . . . .	6	Octubre.	1841	20	6	25	
106	26	abril.	1862	Bruno Diaz Sanz . . . . .	Santa María de Nieva . . . . .	6	Octubre.	1841	20	6	25	
374	25	junio.	1862	Manuel Marcos Garcia . . . . .	San Ildefonso . . . . .	4	Octubre.	1841	20	6	27	
69	25	abril.	1862	Cándido Lobo Rivas . . . . .	Muñoveros . . . . .	5	Octubre.	1841	20	6	28	
219	29	abril.	1862	Remigio Martin Armendariz . . . . .	Montejo de la Serrezuela . . . . .	1	Octubre.	1841	20	6	30	
149	27	abril.	1862	Miguel Chamorro Bernar . . . . .	Juarros de Voltoya . . . . .	29	Setiembre.	1841	20	7	1	
122	26	abril.	1862	Miguel de Pablos Yuste . . . . .	Marugan . . . . .	29	Setiembre.	1841	20	7	1	
560	24	mayo.	1862	José Alvaro Martin . . . . .	Torrevalde San Pedro . . . . .	27	Setiembre.	1841	20	7	3	
344	8	mayo.	1862	Cipriano de la Fuente . . . . .	Miguelañez . . . . .	26	Setiembre.	1841	20	7	4	
141	27	abril.	1862	Luis Gonzalez Herrera . . . . .	Villaverde de Iscar . . . . .	26	Setiembre.	1841	20	7	4	
255	30	abril.	1862	Andrés Grande Garcia . . . . .	Gallegos . . . . .	24	Setiembre.	1841	20	7	6	
337	3	mayo.	1862	Francisco Hernanz Santos . . . . .	Pinaragrilla . . . . .	19	Setiembre.	1841	20	7	11	
555	5	mayo.	1862	Cipriano Moral Franco . . . . .	Villaverde de Montejo . . . . .	18	Setiembre.	1841	20	7	12	
362	24	mayo.	1862	Vicente Cano Martin . . . . .	(Tejares de Fuentidueña, quinto por Aldeanueva de la Serrezuela . . . . .)	17	Setiembre.	1841	20	7	15	
351	13	mayo.	1862	Mariano Arenal de la Calle . . . . .	Cuellar . . . . .	14	Setiembre.	1841	20	7	16	
36	24	abril.	1862	Pedro Arias Garcia . . . . .	Carbonero de Ahusin . . . . .	13	Setiembre.	1841	20	7	17	
213	19	abril.	1862	Jacinto de la Fuente Velasco . . . . .	Castillejo de Mesleon . . . . .	41	Setiembre.	1841	20	7	19	
450	27	abril.	1862	Nicolás Blanco Acebes . . . . .	Coca . . . . .	40	Setiembre.	1841	20	7	20	
157	27	abril.	1862	Mariano Arranz Alonso . . . . .	Fuente el Olmo de Iscar . . . . .	9	Setiembre.	1841	20	7	21	
30	24	abril.	1862	Mariano Ayuso Ruiz . . . . .	Navas de San Antonio . . . . .	7	Setiembre.	1841	20	7	23	
225	29	abril.	1862	Lorenzo Muñoz Gozalo . . . . .	Fuentepiñel . . . . .	6	Setiembre.	1841	20	7	24	
241	30	abril.	1862	Sandalio Perez Cristóbal . . . . .	Sepúlveda . . . . .	5	Setiembre.	1841	20	7	27	
305	20	mayo.	1862	Esteban Azuara Martin . . . . .	Valvieja . . . . .	2	Setiembre.	1841	20	7	28	
371	11	junio.	1862	Juan Muñoz y Muñoz . . . . .	Labajos . . . . .	29	Agosto.	1841	20	8	2	
280	1.	mayo.	1862	Juan Rodríguez Gil Sanz . . . . .	Zarzuela del Pinar . . . . .	29	Agosto.	1841	20	8	2	
536	17	mayo.	1862	Luis Escorial Delgado . . . . .	Turégano . . . . .	25	Agosto.	1841	20	8	6	
573	23	junio.	1862	Timoteo Martín Martin . . . . .	Orejana . . . . .	21	Agosto.	1841	20	8	10	
178	28	abril.	1862	Pablo Muñoz Ruiz . . . . .	Samboal . . . . .	17	Agosto.	1841	20	8	14	
438	27	abril.	1862	Pablo Lobo Romero . . . . .	Torrecilla del Pinar . . . . .	17	Agosto.	1841	20	8	14	
236	30	abril.	1862	Casiano Lobo Sanz . . . . .	Urueñas . . . . .	15	Agosto.	1841	20	8	18	
314	2	mayo.	1862	Lorenzo del Pino de la Vega . . . . .	Riaza . . . . .	11	Agosto.	1841	20	8	20	
500	2	mayo.	1862	Angel de Frutos Cerrinegro . . . . .	Riaza . . . . .	2	Agosto.	1841	20	8	29	
74	25	abril.	1862	Pedro Pascual Llorente . . . . .	Cantimpalos . . . . .	2	Agosto.	1841	20	8	29	
162	27	abril.	1862	Juan Miguel Gayoso . . . . .	Calabazas . . . . .	17	Julio.	1841	20	9	14	
84	25	abril.	1862	Alejo Herranz y Herranz . . . . .	Aldea del Rey . . . . .	47	Julio.	1841	20	9	14	
538	8	mayo.	1862	Ventura Gomez Marugan . . . . .	Nava de la Asuncion . . . . .	42	Julio.	1841	20	9	19	
32	24	abril.	1862	Pablo Ayuso Ruiz . . . . .	Navas de San Antonio . . . . .	30	Junio.	1841	20	10	»	
217	29	abril.	1862	Guillermo Arenal Garcia . . . . .	Cabezuela . . . . .	26	Junio.	1841	20	10	4	
249	30	abril.	1862	Marcos Gaitero Ramos . . . . .	Cerezo de arriba . . . . .	15	Junio.	1841	20	10	13	
190	28	abril.	1862	Manuel Muñoz Baldeon . . . . .	Cuellar . . . . .	10	Junio.	1841	20	10	20	
193	28	abril.	1862	Feliciano Sanz de la Calle . . . . .	Sanchonuno . . . . .	9	Junio.	1841	20	10	21	
85	25	abril.	1862	Saturnino Herranz Azuara . . . . .	Aldea del Rey . . . . .	4	Junio.	1841	20	10	26	
47	25	abril.	1862	Pedro Llorente Rincon . . . . .	Los Huertos . . . . .	2	Junio.	1841	20	10	28	
218	29	abril.	1862	Fernando Arévalo Pascual . . . . .	Frumales . . . . .	30	Mayo.	1841	20	11	4	
203	29	abril.	1862	Fernando Bravo Lobo . . . . .	Olombrada . . . . .	30	Mayo.	1841	20	11	4	
187	28	abril.	1862	Baltasar Tejedor Miguel . . . . .	Fuentepelayo . . . . .	26	Mayo.	1841	20	11	5	
419	26	abril.	1862	Gregorio Alonso Gomez . . . . .	Santiuste de San Juan Bautista . . . . .	25	Mayo.	1841	20	11	6	
94	25	abril.	1862	Gregorio Andrés Zorzo . . . . .	Martin Muñoz de las Posadas . . . . .	25	Mayo.	1841	20	11	6	
116	26	abril.	1862	Robustiano Heredero Rodriguez . . . . .	Paradinas . . . . .	24	Mayo.	1841	20	11	7	
114	26	abril.	1862	Juan Dominguez Martin . . . . .	Villacastin . . . . .	24	Mayo.	1841	20	11	7	
81	23	abril.	1862	Pedro Sebastian Silvestre . . . . .	Espinar . . . . .	20	Mayo.	1841	20	11	11	
55	24	abril.	1862	Pedro Casas Alonso . . . . .	Valseca . . . . .	19	Mayo.	1841	20	11	12	
252	30	abril.	1862	Domingo Zamorro Diego . . . . .	Cantalejo . . . . .	42	Mayo.	1841	20	11	19	
239	30	abril.	1862	Laureano Braña Perez . . . . .	Sepúlveda . . . . .	40	Mayo.	1841	20	11	21	
348	11	mayo.	1862	Estanislao Arroyo Gonzalez . . . . .	Codorniz . . . . .	7	Mayo.	1841	20	11	24	
78	25	abril.	1862	Estanislao Gil Sanz . . . . .	Cantimpalos . . . . .	7	Mayo.	1841	20	11	24	
407	26	abril.	1862	Agustín Egido Pedraja . . . . .	Villacastin . . . . .	5	Mayo.	1841	20	11	26	
221	29	abril.	1862	José Hernandez Peña . . . . .	Torreadrada . . . . .	4	Mayo.	1841	20	11	27	
44	24	abril.	1862	José Casado Castro . . . . .	Madrona . . . . .	2	Mayo.	1841	20	11	29	
222	29	abril.	1862	Fernando Pastor Barrios . . . . .	Duruelo . . . . .	22	Abril.	1841	21	»	8	
230	29	abril.	1862	Vicente Alonso Hernando . . . . .	Aldeonte . . . . .	19	Abril.	1841	21	»	11	
12	23	abril.	1862	Vicente Huertas Miguel . . . . .	Segovia . . . . .	19	Abril.	1841	21	»	11	
444	27	abril.	1862	Venancio Lozoya Velasquez . . . . .	Lastra de Cuellar . . . . .	1.	Abril.	1841	21	»	29	
488	28	abril.	1862	Ambrosio Rojas Minguéz . . . . .	Cuellar . . . . .	7	Diciembre.	1840	21	4	24	
5	23	abril.	1862	Paulino Minguéz Villa . . . . .	Segovia . . . . .	22	Junio.	1840	21	10	8	

Segovia 3 de Marzo de 1863.—El primer Comandante, Manuel Cantarero.

RELACION de menor à mayor edad de los individuos pertenecientes á las Quintas de 1861 y 1862, á quienes por Real orden de 11 de Febrero último les corresponde permanecer en sus casas, como comprendidos en la segunda série, y son los que al filiarse tenían 21 años cumplidos y han sufrido mas de una suerte, todo segun consta de las certificaciones presentadas por los Ayuntamientos y se expresan á continuacion para conocimiento de todos los individuos de las expresadas quintas.

Entrada en Caja.			Núm. de Caja.	NOMBRES.	PUEBLOS.	FECHA de su nacimiento.			EDAD en 30 de Abril.			Suertes que han sufrido.
Dia	Mes.	Año.				Dia	Mes.	Año.	Años	Meses	Dias	
47	Febrero.	1861	120	Isidoro Martin Gonzalez.	Ontalvilla	4	Abril.	1840	21	»	26	2. <sup>a</sup>
19	Febrero.	1861	212	Miguel Barroso Ortega.	Navafria	19	Marzo.	1840	21	1	12	2.
21	Febrero.	1861	277	José Azuara Herranz.	Villacorta	4	Febrero.	1840	21	2	25	2.
17	Febrero.	1861	113	Andrés Maroto Heredero.	Etreros	4	Febrero.	1840	21	2	25	2.
20	Febrero.	1861	249	Antonio Barral Velasco.	Villar de Sobrepeña	16	Enero.	1840	21	3	15	2.
21	Febrero.	1861	262	Tomás Mayoral.	Ventosilla	19	Diciembre	1839	21	4	12	2.
10	Marzo.	1861	353	Anastasio Barrera Sanz.	Madriguera	4	Diciembre	1839	21	4	27	2.
20	Febrero.	1861	236	Leonardo Frutos Garcia.	Boceguillas	6	Noviembre	1839	21	5	24	2.
20	Febrero.	1861	237	Dionisio de Frutos Benito.	Boceguillas	9	Octubre.	1839	21	6	22	2.
18	Febrero.	1861	162	Miguel Benito Martin.	Castro de Fuentidueña	29	Setiembre	1839	21	7	1	2.
20	Febrero.	1861	250	Cipriano Lucas Sanz.	Puebla de Pedraza	12	Setiembre	1839	21	7	18	2.
17	Febrero.	1861	227	Angel Gil Arribas.	Domingo Garcia.	2	Agosto.	1839	21	8	29	2.
15	Febrero.	1861	48	Juan Revuelta.	Santo Domingo de Piron	12	Julio.	1839	21	9	19	2.
21	Febrero.	1861	272	Leon Perez Sanz.	Madriguera	28	Junio.	1839	21	10	2	2.
20	Febrero.	1861	245	Manuel Guijarro.	Villar de Sobrepeña	3	Mayo.	1839	21	11	28	2.
10	Marzo.	1861	351	Lucas Gonzalez Gomez.	Caballar.	16	Octubre.	1838	22	6	15	3.
19	Febrero.	1861	205	Juan Bermejo Gonzalez.	Castroserna de Arriba	23	Junio.	1838	22	10	7	3.
6	Abril.	1862	6	Mariano Mena Mendez.	Segovia.	25	Marzo.	1842	20	1	6	1. Este individuo tiene de abono seis años servidos en Artilleria, y le corresponde pasar á la reserva, con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último.
29	Abril.	1862	204	Mariano Andrés Tapia.	San Miguel de Bernuy	25	Marzo.	1844	21	1	6	2.
24	Abril.	1862	35	José Lázaro Sanz.	Reventa.	19	Marzo.	1844	21	1	11	2.
2	Mayo.	1862	320	Victoriano Ayuso Martin.	Alconada	6	Marzo.	1841	21	1	25	2.
3	Mayo.	1862	334	Pablo Sanz Cano.	Pradales.	19	Febrero.	1844	21	2	10	2.
2	Junio.	1862	369	Ricardo Barrero Estéban.	Melque	7	Febrero.	1841	21	2	22	2.
24	Abril.	1862	34	Mariano Nogales Alonso.	Reventa.	9	Diciembre	1840	21	4	22	2.
26	Abril.	1862	120	Vicente Martin Gallegos.	Montuenga	27	Octubre.	1840	21	6	4	2.
17	Mayo.	1862	359	Pedro Bartolomé Martin.	Pradales.	22	Octubre.	1840	21	6	9	2.
26	Abril.	1862	126	Lucas Hernandez Sanz.	Santiuste de San Juan Bautista.	18	Octubre.	1840	21	6	13	2.
26	Abril.	1862	421	Plácido Rodriguez Perez.	Montuenga	6	Octubre.	1840	21	6	25	2.
28	Abril.	1862	192	Julian Otero Escolar.	Gomez Serracin.	8	Setiembre	1840	21	7	22	2.
3	Mayo.	1862	353	Francisco Arranz Cuenca.	Corral de Aillon.	28	Agosto.	1840	21	8	3	2.
13	Mayo.	1862	352	Manuel Pecharroman Pecharroman	Castroserracin	20	Agosto.	1840	21	8	11	2.
23	Julio.	1862	155	Joaquin Gil Gonzalo.	Cozuelos	15	Agosto.	1840	21	8	16	2.
12	Mayo.	1862	349	Lorenzo Estéban Perez.	Santibañez de Aillon.	7	Agosto.	1840	21	8	24	2.
11	Mayo.	1862	344	Isidro Rivera Gomez.	Fuenterrebollo	15	Mayo.	1840	21	11	16	2.
8	Mayo.	1862	342	Miguel Plazas Acebes.	Melque	8	Mayo.	1840	21	11	25	2.
1. <sup>o</sup>	Mayo.	1862	286	Prudencio Sanz Herranz.	Orejana	28	Abril.	1840	22	»	2	5.
8	Mayo.	1862	343	Ignacio Garcia Robledo.	Muñopedro	31	Mayo.	1839	22	11	»	5.

Segovia 3 de Marzo de 1863.—El primer Comandante, Manuel Cantarero.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

CONSUMOS.

Se recomienda por última vez la remision para el 20 del corriente de los documentos que acrediten los medios adoptados por los Ayuntamientos y asociados para cubrir los encabezamientos del año económico.

No obstante lo prevenido por esta Administracion á los Ayuntamientos de esta provincia en circular inserta en el Boletin oficial del Lunes 15 de Diciembre último, número 151, á fin de que remitiesen á la misma las certificaciones de los medios elegidos para cubrir los cupos de Consumos en el año económico; son varias las Corporaciones que no han cumplido con tan importante servicio.

Por consiguiente, y con el fin de que no sufran el menor retraso la formacion de los expedientes de arriendo, que deben hallarse en esta oficina en las épocas que se consignan en la repetida circular, y en el propósito de evitar los perjuicios que son consiguientes á los Ayuntamientos morosos, se les recuerda por última vez, que si para el dia 20 del corriente no se hallan en esta dependencia los indicados documentos, por sensible que la sea, no podrá menos de expedir plantones contra todos aquellos que desoigan esta invitacion. Segovia 6 de Marzo de 1863.—Antonio María Doz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de Rentas de Sepúlveda.

Condiciones bajo las cuales se venden en pública subasta 57 cajones de pino, procedentes de envases de pólvora y existentes en los almacenes de esta Administracion.

1.<sup>o</sup> La venta de dichos cajones en pública licitacion, tendrá efecto el dia 4 de Abril próximo á las doce de su mañana en el despacho del Sr. Administrador y bajo su presidencia.

2.<sup>o</sup> El tipo que servirá de base para la subasta será el de seis reales por cada cajon, y no se admitirá postura que no cubra este tipo.

3.<sup>o</sup> No se adjudicará definitivamente el remate, hasta que merezca la aprobacion de la Direccion general del ramo.

4.<sup>o</sup> Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los sujetos que hagan postura, presten

una garantia con que, á juicio del Administrador puedan responder del remate.

Sepúlveda 4 de Marzo de 1863.—Juan Calvo,

Alcaldia de Bernuy de Porreros.

Se halla vacante la plaza de Albéitar de este pueblo por defuncion del que la desempeñaba. Su provision tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero, y su dotacion será convencional entre el Ayuntamiento, vecinos y el que fuere agraciado. Los aspirantes á dicha plaza, dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento.—Bernuy 28 de Febrero de 1863.—El Alcalde, Victor Rincon.